

DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>K4TPN-H01TZ-AM14I</b> Fecha de emisión: <b>20 de Noviembre de 2024 a las 14:05:31</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor/a General del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 19/11/2024 13:59
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/11/2024 13:59



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### INFORME DE INTERVENCIÓN

Relativo a las **sugerencias** presentadas en el plazo habilitado al efecto, al expediente de aprobación del **Presupuesto General del ejercicio de 2.025**, para hacer constar que han sido remitidas a Intervención para su informe las siguientes sugerencias:

- ↪ Presentada por Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Portavoz del Grupo Municipal Vox.
- ↪ Presentada por D. Francisco Cuenca Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Sobre las sugerencias presentadas procede efectuar las observaciones que a continuación se indican:

#### **A) Sugerencias presentadas por D<sup>a</sup>. Beatriz Sánchez Agustino, Portavoz del Grupo Municipal Vox:**

Las sugerencias presentadas suponen un incremento de gastos por importe de 1.114.999,00 euros, una disminución de ingresos de 1.409.126,00 euros que se compensaría con una disminución de gastos por importe de 2.524.125,00 euros, por lo que están equilibradas. Son cuestiones de índole política no debiendo el interventor que suscribe entrar en su valoración. Aunque cualquier incremento de gastos que se aprobase deberá corresponderse con una disminución de los mismos en otro concepto para mantener los términos de equilibrio del proyecto presentado.

#### **↪ B) Sugerencias presentadas por D. Francisco Cuenca Rodríguez, Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

El escrito de sugerencias se divide en varias partes, las tres primeras A, B y C son de análisis político por lo que esta Intervención no puede pronunciarse sobre las mismas.

Las otras dos partes se refieren a Enmiendas al Estado de Ingresos (D) y Enmiendas al Estado de Gastos (E). En su conjunto no puede determinarse el equilibrio ya que en relación a los gastos hay varias propuestas que no están valoradas económicamente como la creación de 22 plazas en derechos sociales o 14 en bibliotecas, así como la apertura del centro de alta tolerancia.

Respecto del detalle en Ingresos se propone reparto de beneficios en Inagra por importe de 1.000.000 euros que la sociedad no ha comunicado, que las multas de la



DOCUMENTO <b>INFORME DE INTERVENCIÓN: II...</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>K4TPN-H01TZ-AM14I</b> Fecha de emisión: <b>20 de Noviembre de 2024 a las 14:05:31</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor/a General del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 19/11/2024 13:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/11/2024 13:59



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

zona de bajas emisiones sean finalistas, para políticas de calidad del aire y cambio climático, y aumentar lo presupuestado en bono turístico en 100.000 euros.

Respecto del detalle en Gastos son cuestiones de índole política no debiendo el interventor que suscribe entrar en su valoración, salvo la subvención del transporte urbano, en la que hay que recordar que se ha aprobado en este mismo año un incremento de las tarifas a lo que se une una mayor dotación presupuestada, no obstante, en el caso de que no fuera suficiente deberán realizarse las modificaciones presupuestarias oportunas para cubrir el déficit, y las horas extras a policías y bomberos sobre lo que me remito al informe de 17 de octubre de 2024 de esta Intervención General.

De adoptarse alguna de las medidas de forma individual, cualquier disminución de los ingresos o incremento de los gastos que pudiera aprobarse deberá ser compensada con un aumento verificable de ingresos o una disminución de gastos de otras aplicaciones.

EL INTERVENTOR GENERAL  
Fdo. Francisco de Paula Aguilera González  
(firma electrónica)